

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 268/2018
Fecha Resolución: 12/03/2018

AMPLIACION PLAZO PRESENTACION TRABAJOS CONCURSO IDEAS MURAL DEL CIM

Con motivo de la campaña 8 de marzo se convocó desde el Area de Igualdad de este Ayuntamiento concurso de ideas para mural del Centro Municipal de Información a la mujer, con motivo del día internacional por los derechos de las mujeres.

Las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 212/2018, de fecha 23 del pasado mes de Febrero, establecían un plazo de presentación de trabajos desde el 19 de Febrero hasta el 12 de Marzo, ambos inclusive.

Considerando insuficiente el plazo establecido, dada los pocos trabajos presentados, y a fin de poder dar mayor difusión a este concurso, para fomentar este tipo de actividades, la participación y la creatividad en el municipio.

Vista la competencia del art. 21.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO

Primero.- Ampliar el plazo de presentación de trabajos para el concurso de ideas de mural del Centro Municipal de información a la mujer, hasta el día 23 de Marzo a las 23,59 horas.

Segundo.- Ordenar la publicación nuevamente de las bases (anexo) en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web de la Corporación y en los lugares de costumbre para general conocimiento.

ANEXO

La Delegación de Igualdad de Género del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache convoca este concurso de ideas para renovar el mural del patio del Centro Municipal de Información a la Mujer, situado en Calle/ Conde de Barcelona, 75.

Objeto

El objetivo de la presente convocatoria es sustituir el mural existente, realizado hace unos 10 años. El nuevo mural deberá reflejar, como el actual, la visibilidad de las mujeres, su diversidad, su participación en la vida social del municipio, y la importancia de seguir avanzando en los derechos como ciudadanas, iguales y libres. No obstante, la temática no determina en absoluto el contenido ni el estilo pictórico que deberá tener el mural. El dibujo ganador, será utilizado para materializarse en un mural a lo largo del año 2018, recogándose el nombre de la autora o autor.

Concursantes


Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años.

Temática

Los trabajos deberán estar relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, la visibilidad de la participación social de las mujeres en el municipio, la prevención y la lucha contra la violencia de género.

Formato y técnica

- Ficha de inscripción (.doc)

Código Seguro De Verificación:	zt8uOjBLTRcIHhawDBp2Ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias	Firmado	13/03/2018 07:38:56	
	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	12/03/2018 15:09:19	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zt8uOjBLTRcIHhawDBp2Ww==			

- Título de la obra.
- Borrador para el proyecto. Los borradores deberán tener las siguientes características:

Formato analógico o digital. En ambos casos, el borrador deberá tener un tamaño de 297x420mm (A3), y formato horizontal. En caso de que se presente el borrador en formato digital, el documento deberá ser en formato .jpg, .jpeg, .png, o .tiff a 300dpi.

Plazo de presentación

El plazo comenzará a partir del día 19 de Febrero y finalizará el día 23 de Marzo, a las 23:59 horas. La documentación se presentará: Por correo electrónico igualdadsj@gmail.com, presencialmente o por correo ordinario a CONCURSO MURAL CENTRO DE LA MUJER. Centro Municipal de Información a la Mujer. C/ Conde de Barcelona, 75. 41920. San Juan de Aznalfarache. Sevilla.

Criterios de valoración

Se valorará la creatividad y el impacto del mensaje, teniendo en cuenta el objetivo de servir de herramienta para la sensibilización y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

Composición del jurado El jurado estará formado por cinco personas: representantes de asociaciones de mujeres, artistas locales y técnicas/os municipales de Igualdad. La decisión del jurado será inapelable.

Premios.

Se otorgará un premio por valor de 100 € al ganador o ganadora del concurso, además su autoría aparecerá siempre que se utilice la imagen, que pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Fallo del jurado

2 de Abril de 2018.

Entrega del premio.

Se llevará a cabo el día 11 de Abril de 2018 en el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

En San Juan de Aznalfarache en el día de la fecha al principio relacionada.

EL ALCALDE

EL VICESECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	zt8uOjBLTRcIHhawDBp2Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias	Firmado	13/03/2018 07:38:56
	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	12/03/2018 15:09:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zt8uOjBLTRcIHhawDBp2Ww==		

